

#### **IV CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACION COMUNICADO CONJUNTO**

La IV Conferencia Regional sobre Migración se realizó en San Salvador, El Salvador, el 28 y 29 de enero de 1999, con la participación de Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá. En el curso de dicha reunión, los Viceministros y Jefes de Delegación participantes:

Reiteraron que la migración constituye un fenómeno con dimensiones altamente positivas que debe ser encarado desde un enfoque integral, objetivo y de largo plazo sobre sus orígenes, manifestaciones y efectos en la región.

Analizaron detenidamente el impacto de la situación creada en Centroamérica por el huracán Mitch en materia migratoria y su significado para el cumplimiento de los objetivos incorporados en el Plan de Acción. Coincidieron en que la Conferencia es un foro idóneo para atender los aspectos migratorios derivados de este desastre natural, aplicando la visión integral planteada por el Proceso de Puebla, con énfasis en el vínculo entre migración y desarrollo. En este sentido, acordaron:

Someter ante las más Altas Autoridades de sus respectivos países, la necesidad de concentrar los esfuerzos internacionales en sectores estratégicos que generen empleo, garantizando que los proyectos de reconstrucción y desarrollo que se presenten a las diversas instituciones financieras internacionales, incorporen de manera explícita la consideración de la variable migratoria.

Se lleve a cabo en la ciudad de México, en un plazo no mayor de sesenta días, un Taller de Expertos que identifique proyectos que, por su impacto en la generación de empleo y en la promoción del bienestar de las comunidades de origen, contribuyan al logro de este objetivo.

Solicitar a la OIM que formule un proyecto para evaluar los efectos del huracán Mitch en materia migratoria.

Hicieron especial mención de la adopción de medidas migratorias en beneficio de los nacionales de los países afectados por el huracán Mitch por parte de Costa Rica y Estados Unidos de América.

Expresaron el compromiso de sus gobiernos de continuar organizando actividades que promuevan el pleno respeto de los derechos humanos de los migrantes, en seguimiento a las conclusiones adoptadas en el seminario que se celebró en Washington D.C., en abril de 1998. En este sentido decidieron:

Dedicar la reunión del Grupo Regional de Consulta que tendrá lugar al término del Seminario sobre Retorno y Reinserción de Migrantes (Honduras, mayo de 1999), a la evaluación de esquemas para su retorno, digno, seguro y ordenado a sus países de origen, garantizando el pleno respeto de sus derechos.

Durante el Seminario de Protección Consular que se llevará cabo en Guatemala en julio de 1999, cada país dará a conocer los nombres y cargos de los funcionarios de enlace para intercambiar información y experiencias en materia de protección consular.

Reconocieron, a partir de la presentación de Guatemala y México sobre Mercados laborales y cooperación fronteriza, expuesta en el marco de la reunión del Grupo Regional de Consulta, que las experiencias en materia de migración ordenada y regulada, permiten explorar nuevas posibilidades de vínculos positivos entre migración y desarrollo, a través de la cooperación y coordinación entre los países de la Conferencia. En dicho caso, la regulación de los flujos laborales transfronterizos ha beneficiado a los migrantes y a las economías de los países de origen y destino. Adicionalmente el otorgamiento de facilidades a la migración ordenada, mantiene la circulación de estos flujos laborales en áreas geográficas determinadas. A este respecto:

Guatemala y México elaborarán un documento conjunto para ser presentado en la Reunión del Grupo Regional de Consulta en San Salvador, el tercer trimestre de 1999.

Destacaron que la cooperación multilateral constituye la mejor forma de alcanzar el objetivo compartido de luchar contra las redes de tráfico de migrantes extrarregionales. En ese sentido decidieron:

Solicitar a la OIM que, en un plazo de 60 días, presente a los gobiernos que conforman la Conferencia una propuesta de programa general de cooperación para el retorno de migrantes extrarregionales, con base en el mandato de la Organización. Cada gobierno, según sus necesidades, identificará con la OIM los términos específicos de su instrumentación.

Expresaron su beneplácito por los avances que la Conferencia Regional sobre Migración ha alcanzado en cuanto a su institucionalización y consolidación, y manifestaron su satisfacción por los resultados del Plan de Acción adoptado.

Consideraron el tema de la membresía en la Conferencia Regional sobre Migración, y decidieron aceptar la solicitud de República Dominicana para incorporarse como miembro de este foro, dados sus sólidos vínculos de cooperación con países de la región en temas de interés, cerrando con ello el proceso de admisión de nuevos miembros. Decidieron, asimismo:

Aceptar la solicitud de Argentina para incorporarse como Observador en la Conferencia.

Adoptar los criterios definidos en el documento anexo relativos a la admisión y participación de observadores en la Conferencia Regional sobre Migración.

Reservarse el derecho de invitar a participantes especiales en cualquiera de sus reuniones.

Continuar con la práctica iniciada en la III Conferencia Regional sobre Migración, celebrada en la ciudad de Ottawa, Canadá en 1998, de dedicar un espacio en las reuniones viceministeriales para dialogar con representantes de organizaciones no gubernamentales.

Establecer una Secretaría Virtual que debe estar en funcionamiento antes de la V Conferencia Regional sobre Migración. Para lograr lo anterior se acordó que dentro de un plazo no mayor de cuarenta y cinco días se reunirá en Costa Rica un Grupo de Trabajo Ad hoc abierto a todos los miembros y con la participación de OIM, con el

propósito de diseñar las características, funciones, modos y costos de operación de la misma, asegurando que contará con un dominio independiente. Este Grupo rendirá un Informe a los Viceministros, quienes dentro de un plazo de quince días se pronunciarán al respecto.

Compartir con los países del Caribe, América del Sur y otras regiones interesadas en el desarrollo de mecanismos similares, la experiencia acumulada en este proceso.

Tomaron nota con satisfacción por la celebración de un Acuerdo de Cooperación entre el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y la Organización Internacional para las Migraciones, suscrito en San Salvador el 27 del presente mes que incorpora la variable migratoria en la región.

Expresaron su beneplácito por la participación, como observadores, de Colombia, Ecuador, Jamaica, Perú y República Dominicana, así como los siguientes organismos internacionales: el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL/CELADE) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Manifestaron su complacencia por el productivo diálogo que sostuvieron con representantes de diversas Organizaciones No Gubernamentales relacionadas con el tema migratorio y dieron la bienvenida a las contribuciones que puedan realizar en el marco de las actividades contempladas en el Plan de Acción.

Agradecieron y aceptaron el ofrecimiento de la Delegación de los Estados Unidos de América para que la V Conferencia Regional sobre Migración se celebre en ese país en el primer trimestre del año 2000.

Las Delegaciones participantes expresaron su profundo agradecimiento al Pueblo y al Gobierno de la República de El Salvador por la calurosa hospitalidad con la que fueron recibidos, así como por la excelente organización del evento.